

VIEJAS DEMANDAS PARA EL NUEVO EJECUTIVO

Estimados compañeros.

En este comienzo de año en el que se cumple el **120 Aniversario del Servicio de Sanidad Exterior**, en el que hay que destacar que más del 85% de las 180.000 partidas del año pasado de productos de uso y consumo humano fueron controladas por Veterinari@s de este Servicio y en el que se han generado unas doscientas alertas de productos que pueden suponer riesgo para la salud humana, esta asociación, con el nuevo gobierno ya constituido, quiere recordar las reivindicaciones que tenemos pendientes pues creemos que son esenciales para la mejora de nuestro colectivo.

Como es de todos conocido, muchas de estas demandas ya fueron presentadas a anteriores gobiernos. En muchos casos se trata más bien de derechos expresamente reconocidos por la normativa vigente desde hace años pero que se nos ha venido denegando sistemáticamente, coartando así nuestros derechos sin razones de peso que lo justifiquen.

* Enumerando esta serie de reivindicaciones que ha defendido y sigue defendiendo esta Asociación, cabe destacar, la Unificación de los Cuerpos y Escala de Veterinarios en un único **Cuerpo de Veterinarios del Estado**, de forma que se eviten las discriminaciones, se desarrolle a nivel interno el concepto de *“One Health”* y se consiga más eficacia e igualdad en el colectivo de Funcionarios Veterinarios del Estado. Recordemos que recientemente hemos visto un claro ejemplo de trato de favor hacia un determinado Cuerpo de Funcionarios del Estado con respecto a la movilidad.

Esta reivindicación se debería llevar a cabo lo antes posible porque tenemos claro que **TODOS los Cuerpos y Escala de Veterinarios del Estado pueden realizar y están realizando funciones polivalentes** tanto de carácter de salud pública, sanidad animal como de protección del medio ambiente y no es de recibo que, en la época en que vivimos, a un solo Cuerpo del Estado de los actualmente existentes se le quiera atribuir o etiquetar el privilegio de ser el único garante y con capacidad para desarrollar las competencias que tiene la Administración General del Estado asignadas en estos campos.

* Otra de nuestras reivindicaciones en este año 2020 va a ser que se elabore la Nueva Ley de Función Pública Estatal que desarrolle el EBEP –RDL5/2015 y que se haga efectiva, entre otras cuestiones, la Carrera Profesional Horizontal recogida en su art. 17. Muchas de las CC.AA ya la han implantado y el Estado también en ciertos sectores (Hacienda, Justicia, INGESA) creando una manifiesta desigualdad y discriminación a nivel tanto Intra como Inter-Administrativa.

En este sentido hay que recordar que la última Ley de Función Pública es de 1984. Los diferentes Gobiernos que han pasado por el Ejecutivo han tenido tiempo suficiente, 36 años, para elaborar una nueva Ley que modernice el Estado y que saque de la obsolescencia y la desigualdad en la que se encuentra la Administración General del Estado con respecto a otras Administraciones (Europea, Autonómicas y Locales).

Los Veterinarios Funcionarios del Estado asumen la enorme responsabilidad de inspeccionar y autorizar con su firma la entrada en el Mercado Único de la UE de productos que proceden de terceros países, pudiendo desde ese momento circular libremente por la Unión y ser puestos a disposición de millones de consumidores. En consecuencia, no tiene ninguna justificación que estos veterinarios funcionarios del Estado perciban sueldos entre un 20% a un 40% menores que compañeros que trabajan en CC.AA o en la Administración Local. Es primordial que el nuevo ejecutivo **elimine las desigualdades existentes entre los empleados públicos veterinarios de las diferentes administraciones públicas.**

* También hay que recordar al nuevo Ejecutivo que es primordial que se desarrolle, de una vez por todas, el **2º Plan de Medidas de Mejoras en Frontera** para que se equiparen todos los Niveles de todos los compañeros veterinarios que desarrollan su labor en estos destinos y así eliminar las desigualdades que actualmente existen. Han pasado ya muchos años, casi 14 , desde la primera fase de ese Plan en la que todos los Médicos de Sanidad Exterior se les asignaron idénticos Niveles y todavía, en la parte que nos toca, esa igualdad no se ha producido. Esto es algo injustificable.

Como ya manifestamos en anteriores ocasiones, este segundo plan de mejoras debería traer aparejado la creación de una **Agencia** en donde todos los organismos para-aduaneros estuvieran integrados, en el que la carrera horizontal y la unificación de los cuerpos veterinarios fuera un hecho y en el que se eliminaran todas las desigualdades a nivel de sueldo y de movilidad que existe en la actualidad.

* Otra de las reivindicaciones que queremos destacar es la potenciación de la **Promoción Interna de los compañeros Técnicos de Inspección** al Cuerpo Unificado del Estado que se creara o al Cuerpo o Escala Técnica de Gestión adscrito al mismo Ministerio del cual depende todos los compañeros de la Escala de Gestión de OO.AA. (Ministerio de Sanidad).

* Por último, queremos manifestar **que la subida del 2% en el sueldo de los empleados públicos Veterinarios de todas las Administraciones era y es un derecho irrenunciable** dada la pérdida del poder adquisitivo sufrida en estos últimos años pero también creemos que es un derecho el resto de reivindicaciones que esta Asociación exige para modernizar y hacer más igualitaria a la Administración General del Estado tanto a nivel interno como con respecto al resto de Administraciones Públicas .